

**Resolución**

N° 21/00552

**Expediente**

2020-81-1020-02257

**Fecha**

26/01/2021

**VISTO:** lo relacionado en expediente 2020-81-1020-02257 referente a la Licitación Abreviada N° 2020-11 para la adquisición de bolsas de cemento portland a solicitud de la Dirección Gral. de Obras;

**RESULTANDO:**

I) que el Comité de Compras da su visto bueno para realizar el trámite de la adquisición de 27.600 bolsas de cemento portland de 25 kg. cada una, para el mantenimiento recurrente de pavimentos y caminería rural;

II) que la Dirección de Recursos Materiales a través de la Oficina de Licitaciones, realiza el procedimiento administrativo del llamado y teniendo el pliego de condiciones definitivo fija para el 29 de setiembre de 2020 fecha de recepción y apertura de propuestas, dejando constancia en actuación N° 5 de los trámites realizados a tal fin;

III) que se presentan las propuestas de las empresas: - BARRACA JULIA ; - empresa unipersonal de LAURA ELIZABETH LIMA LAMANNA (Barraca Lima); y - BARRACA PANAMERICANA S.A.;

**CONSIDERANDO:**

I) que las ofertas fueron analizadas por la División Suministros, Materiales y Equipos de la Dirección General de Obras (actuación N° 11), evaluadas y ponderadas todo ello siguiendo los criterios del pliego de condiciones particulares y dando los argumentos correspondientes, sugiere la adjudicación a la propuesta que considera más conveniente;

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones estudia las bases del llamado, las propuestas, la admisibilidad de las mismas y el informe de la oficina peticionante en actuación N° 12 y se expide realizando las consideraciones oportunas, informe ratificado en actuación 14;

IV) que se cuenta con rubro suficiente para la presente compra (act. 13);

V) que se recomienda así adjudicación a la propuesta que se entiende cumple con los requisitos que establecen las bases de la licitación de los fundamentos establecidos por la Comisión Asesora;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a las normas establecidas en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

**EL INTENDENTE DE CANELONES****R E S U E L V E:**

1.- **ADJUDICAR** la Licitación Abreviada N° 2020-11 para la adquisición de 27.600 bolsas de cemento portland (de 25 kg cada una) para el mantenimiento recurrente de pavimentos y caminería rural, a la oferta presentada por BARRACA PANAMERICANA S.A., de acuerdo a los fundamentos establecidos los distintos informes.-

**2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Obras y siga a Dirección de Recursos Materiales, Control Presupuestal y Delegados del Tribunal de Cuentas, a todos sus efectos.-

**Resolución aprobada en Acta 21/00035 el 26/01/2021**

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**